



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Expresión Corporal

PERFIL: Aprendizaje y Enseñanza: Educación Física

Nº Concurso: 1

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

FERNÁNDEZ RÍO, FRANCISCO JAVIER

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

PERFIL:

Nº Concurso: 2

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

AENLLE LÓPEZ, MANUEL

SERRANO LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Privado

PERFIL:

Nº Concurso: 3

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

ESPINIELLA MENÉNDEZ, ÁNGEL

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Mercantil
PERFIL:
Nº Concurso: 4

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

HUERTA VIESCA, MARÍA ISABEL

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Prospección e Investigación Minera
PERFIL: Residuos y Terrenos Contaminados
Nº Concurso: 5

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

RODRÍGUEZ GALLEGO, JOSÉ LUIS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Física Teórica
PERFIL: Mecánica y Ondas
Nº Concurso: 6

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

LOZANO GÓMEZ, YOLANDA

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Eléctrica
PERFIL: Máquinas Eléctricas I
Nº Concurso: 7

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

DÍAZ REIGOSA, DAVID

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica
PERFIL:
Nº Concurso: 8

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

ÁLVAREZ ANTÓN, JUAN CARLOS
CALLEJA RODRÍGUEZ, ANTONIO J.
FERRERO MARTÍN, FRANCISCO JAVIER
GARCÍA GARCÍA, JORGE
GONZÁLEZ LAMAR, DIEGO
GONZÁLEZ VEGA, MANUELA
JOSÉ PRIETO, MIGUEL ÁNGEL
LÓPEZ COROMINAS, EMILIO RAMÓN

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.
(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)
El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Matemática Aplicada
PERFIL: Modelos Matemáticos
Nº Concurso: 9

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

GALIANO CASAS, GONZALO

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biología Celular
PERFIL:
Nº Concurso: 10

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

LÓPEZ GARCÍA, JOSÉ MANUEL

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Analítica
PERFIL:
Nº Concurso: 11

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

BETTMER, JÖRG
BLANCO LÓPEZ, MARÍA CARMEN
MARCHANTE GAYÓN, JUAN MANUEL
RUIZ ENCINAR, JORGE

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Orgánica
PERFIL:
Nº Concurso: 12

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

BRIEVA COLLADO, MARÍA ROSARIO
CABAL NAVES, CARMEN MARÍA PAZ
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SUSANA
RODRÍGUEZ IGLESIAS, FÉLIX
RODRÍGUEZ SOLLA, HUMBERTO
SUÁREZ SOBRINO, ÁNGEL LUIS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular

PERFIL:

Nº Concurso: 13

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

VALLE GARAY, EULALIA

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada

PERFIL: Introducción a la Estadística Económica // Economía Regional

Nº Concurso: 14

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

CUETO IGLESIAS, M^a BEGOÑA

FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, ESTEBAN

MAYOR FERNÁNDEZ, MATÍAS

RUBIERA MOROLLÓN, FERNANDO

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

PERFIL: Introducción a la Programación

Nº Concurso: 15

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

DEL COZ VELASCO, JUAN JOSÉ

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estadística e Investigación Operativa

PERFIL: Procesos Estocásticos

Nº Concurso: 16

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

MIRANDA MENÉNDEZ, ENRIQUE

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Historia Medieval
PERFIL:
Nº Concurso: 17

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

FERNÁNDEZ MIER, MARÍA MARGARITA

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Tecnologías del Medio Ambiente

PERFIL:

Nº Concurso: 18

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

DÍAZ FERNÁNDEZ, EVA

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

PERFIL: Introducción a la Contabilidad

Nº Concurso: 19

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

LORCA FERNÁNDEZ, PEDRO

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Organización de Empresas

PERFIL: Organización de Empresas Industriales // Empresa

Nº Concurso: 20

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

DEL BRÍO GONZÁLEZ, JESÚS ÁNGEL

GÓMEZ GÓMEZ, ALBERTO

GONZÁLEZ TORRE, PILAR L.

PRIORE, PAOLO

PUENTE GARCÍA, FRANCISCO JAVIER

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

CATEGORÍA: Catedráticos de Universidad
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa
PERFIL: Lexicología del Inglés // Semántica del Inglés
Nº Concurso: 21

publicada en el Boletín Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2020

ASPIRANTES ADMITIDOS

GARCÍA VELASCO, DANIEL ÁNGEL

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 15 de febrero de 2021

El Rector, P.D.

(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)

El Vicerrector de Organización Académica,
en funciones

Fdo: Juan José del Coz Díaz